

Informes de Gestión No. 11
Contrato de Adhesión No. 5 Municipio de San Juan de
Urabá
Período del 01 al 31 de octubre del 2021

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Octubre 31 de 2021



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero.....	5
1.1 Informe Administrativo.....	5
1.2 Informe Financiero.....	5
2 Informe Jurídico.....	6
3 Informe Técnico.....	6
3.1 Informe Convocatoria	6
3.2 Informe Acreditación.....	7
3.3 Informe Evaluación	8
3.4 Informe de Puesta en Marcha.....	10
3.5 Informe de Interventoría.....	11
3.6 Atención al Emprendedor	11
CONCLUSIONES Y RETOS	11
LISTA DE ANEXOS.....	14

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B - Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA - Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 5; se presenta a continuación el informe con corte al 31 de octubre de 2021, del contrato de Adhesión No. 5 suscrito con el municipio de San Juan de Urabá, Antioquia.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, Municipio de San Juan de Urabá, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de octubre de 2021, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

El sistema de gestión de calidad en las entidades públicas fue planteado inicialmente en el 2003, año donde el Congreso colombiano aprobó la Ley 872, que decreta la creación del Sistema de Gestión de la Calidad de las entidades del Estado. De acuerdo con el artículo 1° de esta ley, las entidades

públicas “adoptarán un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ellas y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente” (Congreso de Colombia, 2003). Este sistema de gestión de calidad debe ser desarrollado de manera integral e intrínseca, así como confiable, económica, técnica y particular en cada organización, garantizando la satisfacción de los usuarios a través del obligatorio cumplimiento del sistema de gestión de calidad por parte de los funcionarios de las entidades oficiales. A su vez, el sistema de gestión de calidad debe permitir la detección y corrección oportuna de las desviaciones negativas y control de los procesos, registro de cifras y estadísticas, fácil acceso a la información y ajustes a los procedimientos, metodologías y requisitos exigidos por normas técnicas internacionales sobre gestión de la calidad. Finalmente, y con el objetivo de mejorar la calidad y el desempeño de los servicios ofrecidos por las entidades públicas, en el marco de esta ley se definió la expedición de una norma técnica de calidad en la gestión pública considerando normas técnicas internacionales (NTC GP 1000: 2004).

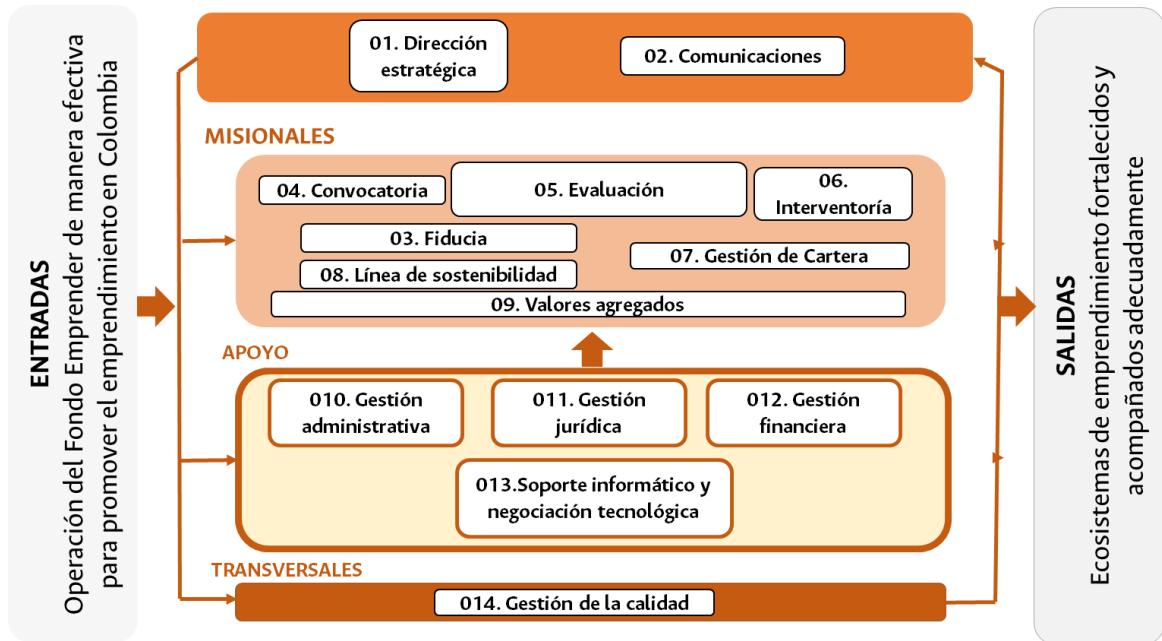
Esta norma adopta el modelo de procesos basado en la norma ISO 9001 orientado al sector público colombiano, promoviendo así el enfoque de procesos que considera las actividades interrelacionadas implicadas en el proceso, las cuáles son identificadas y gestionadas de manera eficaz, permitiendo el control continuo “... sobre los vínculos entre los procesos individuales que hacen parte de un sistema conformado por procesos, así como su combinación e interacción”. Además, el enfoque por procesos destaca la relevancia y el papel de los usuarios para definir los requisitos de este como elementos de entrada en el proceso, satisfaciendo sus requerimientos.

A su vez dentro del enfoque de procesos y la norma, típicamente son definidos cuatro procesos dentro de las entidades y cada entidad define estos procesos, a saber:

- **Procesos estratégicos:** Son los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.
- **Procesos misionales:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de apoyo:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de evaluación:** Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Tanto la Universidad Nacional de Colombia como el SENA, están comprometidos en su gestión misional con un enfoque basado en procesos y prestación de servicios con alta calidad. Así, dentro de las instituciones se encuentra implementada una red de procesos, la cual trabaja articuladamente permitiendo la generación de una Cadena de Valor. Como resultado, el proyecto ha desarrollado un sistema de gestión de calidad que responde a las políticas de calidad tanto del SENA como de la Universidad, y bajo el cual opera actualmente.

Ilustración 1. Mapa de Macroproceso del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia.



Las actividades aquí descritas corresponden al período del 1 al 31 de octubre del año 2021.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 5 suscrito con el municipio de San Juan de Urabá, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 5 suscrito con el Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia.

Número de Adhesión	05	Fecha de Inicio	15/12/2020	Entidad Adherente	Municipio de San Juan de Urabá
Duración	Desde el 15/12/2020 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.				
Valor Total del Contrato	\$900.000.000				
Valor Aporte SENA	\$600.000.000				
Valor Aporte Aliado	\$300.000.000				
Nombre del Supervisor por parte del SENA	Carlos Gamba. Coordinador Nacional de Emprendimiento de la Dirección General del SENA				
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	No Designado a la fecha				
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Jhon Jairo Díaz López				
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	Secretario General de Gobierno y Servicios Administrativos del Municipio de San Juan de Urabá				
Número Telefónico o Celular	(+57)4 8212100	Correo Electrónico	gobierno@sanjuandeurabaantioquia.gov.co		
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Carlos Jose Rosado	Correo Electrónico	crosado@unal.edu.co		

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2021, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo en este Convenio de Adhesión No. 5.

1.2 Informe Financiero

Los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan en la Tabla 2. (Ver Anexo 1: EXTRACTO_DAV_9055_OCTUBRE_2021).

La información financiera del proyecto a corte del presente informe es la siguiente:

Tabla 2. Información Financiera del Contrato de Adhesión No. 5 suscrito con el Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia.

Cuenta de Ahorros No.	0077-0086-9055	Banco	DAVIVIENDA
CDP	195	Valor	\$300.000.000
RP	Sin Información	Valor	\$300.000.000
Valor de Desembolso	\$300.000.000	Fecha del Desembolso	23/12/2020
Fondo de Inversión FIDULIQUIDEZ No.		Fiduciaria	
Valor Trasladado a la Fiducia	\$0	Fecha del Traslado.	
Saldo Total en Fiducia	\$0	Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	\$0

Valor Total de Convocatoria	\$900.000.000	Valor Aporte Aliado a la Convocatoria	\$300.000.000
Valor Aprobado a Planes de Negocio CDN	\$369.342.747	Valor Asignado a Planes de Negocio CDN con cargo a recursos aliado	\$123.114.249
Valor planes con desistimiento	\$0	Valor planes con desistimiento con cargo a recursos aliado	\$0
TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN	\$530.657.253	TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN con cargo a recursos aliado	\$176.885.751
Valor Total valor comprometido	\$857.405.967	Valor Total valor comprometido con cargo a recursos aliado	\$285.801.989
Valor Total Ejecutado a Planes de Negocio	\$0	Valor Aporte Aliado Ejecutado a Planes de Negocio	\$0
Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado (Período)	\$25.520	Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado. (Acumulado)	\$257.403
Valor Reintegro Aliado.		Fecha de Reintegro	
Concepto			

2 Informe Jurídico

Para el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2021, no se presentaron novedades de índole jurídico.

Tabla 3. Información de gestión jurídica del Contrato de Adhesión No. 5 suscrito con el Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia.

Número de adhesión	Ente aliado	Fecha recepción de solicitud	Fecha elaboración de minuta	Fecha de recepción de firma minuta ente territorial	Fecha recepción de firma minuta UNAL	Fecha suscripción del contrato
5	San Juan de Urabá	03/09/20	15/09/20	07/12/20	11/12/20	15/12/20

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales” (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 5 suscrito con el municipio de San Juan de Urabá, Antioquia.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de la misma en el portal Web del Fondo Emprender.

Para el caso de la convocatoria No. 171 específica para el municipio de San Juan de Urabá, Antioquia, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en:

<http://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1712020.aspx>, se tienen las siguientes características:

Tabla 4. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 5 suscrito con San Juan de Urabá, Antioquia.

Número de Convocatoria		171			
Fecha de Lanzamiento	17/12/2020	Fecha de Apertura	18/1/2021	Fecha de Cierre	03/05/2021
Número Estimado de Planes de Negocio Esperados a Financiar (75% del Valor máximo)	10		Monto Máximo a Financiar por Plan	\$124.000.000	
Fecha de Cierre Corte No. 1		28/02/2021		Fecha de Cierre Corte No. 2	30/06/2021
Fecha de Cierre Corte No. 3		03/09/2021		Fecha de Cierre Corte No. 4	19/10/2021

Durante el mes de octubre de 2021 se publicó la adenda No. 4 los términos de referencia de la convocatoria con el propósito de dar apertura al cuarto cierre de la convocatoria teniendo en cuenta la dinámica de aprobaciones y presentación de proyectos en cierres anteriores.

Para el cuarto cierre y último cierre de la convocatoria No. 171 se formalizaron un total de 5 planes de negocios

Fecha	Descripción	Soporte (En caso que aplique)
	Modificación de calendario de la convocatoria con apertura de cuarto cierre	Anexo 2. ADENDA No. 4 CONV. 171 San Juan de Urabá - FE
19/10/2021	Informe de planes de negocios formalizados Cv 171 C4	Anexo 3. FORMALIZADOS CV 171 C4.xlsx

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el período se realizó el proceso de acreditación del Corte No. 4 de la Convocatoria No. 171, de la siguiente forma:

Tabla 5. Actividades asociadas al proceso de Acreditación.

Fecha	Descripción	Soporte (En caso que aplique)
21/10/2021	Informe parcial de acreditación convocatoria 171 C4	Anexo 4. Comunicación B.FI.1 [T]-1299-672-21.pdf Informe Parcial de Acreditación Conv 171 4CTE.xlsx
27/10/2021	Informe final de acreditación convocatoria 171 C4	Anexo 5. Comunicación B.FI.1 [T]-1299-682-21.pdf

		Informe Final de Acreditación Conv 171 4CTE.xlsx
--	--	---

A continuación, en la tabla 6, se relacionan los aspectos más relevantes del proceso de acreditación de la convocatoria 171 - Municipio de San Juan de Urabá.

Tabla 6. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 5 suscrito con el Municipio de San Juan de Urabá.

Número de Convocatoria				171			
Corte No. 1	Fecha Apertura	18/1/2021			Fecha de Cierre Corte	28/02/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	05/03/21	Número de Planes Formalizados	0	Número de Planes Acreditados	0	% de Acreditación	NA
Fecha de Publicación Final Acreditación	15/03/21	Número de Planes Formalizados	0	Número de Planes Acreditados	0	% de Acreditación	NA
Corte No. 2	Fecha Apertura	11/01/2021			Fecha de Cierre Corte	30/06/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	07/07/21	Número de Planes Formalizados	7	Número de Planes Acreditados	6	% de Acreditación	86%
Fecha de Publicación Final Acreditación	14/07/21	Número de Planes Formalizados	7	Número de Planes Acreditados	6	% de Acreditación	86%
Corte No. 3	Fecha Apertura	05/08/2021			Fecha de Cierre Corte	03/09/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	09/09/21	Número de Planes Formalizados	5	Número de Planes Acreditados	5	% de Acreditación	100%
Fecha de Publicación Final Acreditación	15/09/21	Número de Planes Formalizados	5	Número de Planes Acreditados	5	% de Acreditación	100%
Corte No. 4	Fecha Apertura	05/08/2021			Fecha de Cierre Corte	03/09/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	22/10/2021	Número de Planes Formalizados	5	Número de Planes Acreditados	5	% de Acreditación	100%
Fecha de Publicación Final Acreditación	27/10/2021	Número de Planes Formalizados	5	Número de Planes Acreditados	5	% de Acreditación	100%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

El primer cierre de la convocatoria fue evaluado en el mes marzo de 2021, el segundo cierre en el mes de julio de 2021. El tercer cierre de la convocatoria fue evaluado durante el mes de septiembre realizando la publicación del informe final de evaluación el primero de octubre de 2021.

Durante el mes de octubre de se realizó la presentación de resultados para aprobación ante Comisión Técnica del Fondo Emprender el día 22 de octubre y se está a la espera de aprobación por parte del Consejo Directivo Nacional del Sena previsto a realizarse en el mes de noviembre de 2021. Así mismo se llevó a cabo el proceso de evaluación del cuatro cierre de la convocatoria.

A continuación, en la tabla 7 se presenta en detalle las actividades desarrolladas en el mes de octubre.

Tabla 7. Actividades asociadas al proceso de evaluación.

Fecha	Descripción	Soporte (En caso que aplique)
1 /10/2021	Entrega de resultados informe final de evaluación para la convocatoria Fondo Emprender 171C3	Anexo 6. Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-639-21 Informe final evaluación CV 171 C3.xlsx RESPUESTA A OBJECIONES CV 171 C3.xlsx
14/10/2021	Entrega de resultados proceso de acreditación y evaluación de siete (7) convocatorias Fondo Emprender para Comisión técnica del mes de octubre 2021.	Anexo 7. Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-660-21 Ficha Técnica Convocatoria 171 C3.xlsx Informe Conv. 171 C3.docx Comisión Técnica Octubre Versión Final 2021.pdf
28/10/2021	Cierre de proceso de evaluación humana para la convocatoria 171-C4 Fondo Emprender	Anexo 8. Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-689-21. CIERRE RODOLFO CV 171 C4.xlsx
29/10/2021	Entrega de resultados del proceso de acreditación y evaluación de cuatro (4) convocatorias Fondo Emprender para Comisión técnica del mes de noviembre 2021.	Anexo 9. Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-692-21 Ficha Técnica Convocatoria 171 C4.xlsx Informe Conv. 171 C4.pdf

A continuación, se presentan las generalidades con respecto al proceso de evaluación de la convocatoria No. 171 perteneciente al municipio de San Juan de Urabá, Antioquia:

Tabla 8. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 5 suscrito con el Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia.

Número de Convocatoria					171		
Corte No. 1	Fecha Apertura	18/1/2021			Fecha Corte	Cierre	28/02/2021
Fecha de Publicación Parcial	29/03/21	Número de Planes Evaluados	0	Número de Planes Viabilizados	0	% de Viabilización	NA

Evaluación							
Fecha de Publicación Final Evaluación	05/04/21	Número de Planes Evaluados	0	Número de Planes Viabilizados	0	% de Viabilización	NA
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	06/05/21	Fecha de Consejo Directivo	13/05/21	Número de Planes a Financiar	0	Valor Planes a Financiar	\$0
Corte No. 2	Fecha Apertura	01/03/2021			Fecha Corte	Cierre	30/06/2021
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	23/07/21	Número de Planes Evaluados	6	Número de Planes Viabilizados	3	% de Viabilización	50%
Fecha de Publicación Final Evaluación	02/08/21	Número de Planes Evaluados	6	Número de Planes Viabilizados	3	% de Viabilización	50%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	07/09/21	Fecha de Consejo Directivo	20/09/21	Número de Planes a Financiar	3	Valor Planes a Financiar	\$369.342.747
Corte No. 3	Fecha Apertura	05/08/2021			Fecha Corte	Cierre	03/09/2021
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	27/09/21	Número de Planes Evaluados	5	Número de Planes Viabilizados	1	% de Viabilización	25%
Fecha de Publicación Final Evaluación	01/10/21	Número de Planes Evaluados	5	Número de Planes Viabilizados	1	% de Viabilización	25%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	22/10/21	Fecha de Consejo Directivo	Noviembre de 2021	Número de Planes a Financiar	1	Valor Planes a Financiar	\$123.994.170
Corte No. 4	Fecha Apertura				Fecha Corte	Cierre	19/10/2021
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	02/11/21	Número de Planes Evaluados	5	Número de Planes Viabilizados	3	% de Viabilización	60%
Fecha de Publicación Final Evaluación	05/11/21	Número de Planes Evaluados	5	Número de Planes Viabilizados	3	% de Viabilización	60%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	05/11/21	Fecha de Consejo Directivo	Noviembre 2021	Número de Planes a Financiar	3	Valor Planes a Financiar	\$364.069.050

3.4 Informe de Puesta en Marcha

El proceso de puesta en marcha, corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período entre el 01 al 31 de octubre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:

Con respecto al Corte No. 2, se informa que se encuentran 3 planes de negocio surtiendo el proceso de suscripción de contratos de cooperación empresarial a la fecha de cierre del presente informe. A continuación, se presenta la relación de planes recomendados para ser financiados.

Tabla 9. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la Conv. 171 2C.

No	ID Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado \$	Observaciones
1	74655	ECOTRANSFORMADORA DE URABÁ	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería	\$122.223.675	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
2	74670	CENTER PLUS	SECCIÓN N (4AC 2020)-Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	Actividades de centros de llamadas (call center)	\$123.559.536	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
3	74696	PORCIURABA	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de ganado porcino	\$123.559.536	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.

3.5 Informe de Interventoría

El proceso de interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia. Su gestión iniciará una vez se hayan suscrito los primeros contratos de cooperación empresarial, derivados de la convocatoria No. 171.

Para el período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2021 no se adelantaron actividades relacionadas con los procesos de interventoría. Sin embargo, se espera que inicie actividades en este proceso para el mes de noviembre, dado que los planes de negocio para el corte No. 2 ya se encuentran en etapa de puesta en marcha.

3.6 Atención al Emprendedor

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021, no se presentaron observaciones, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos asociados con la atención al emprendedor.

CONCLUSIONES Y RETOS

En la Tabla No. 10 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria No. 171, la cual resume los aspectos relevantes de la convocatoria. Los criterios definidos en esta ficha se van diligenciando en la medida en que avance el proceso.:

Tabla 10. Hitos relacionados con el Contrato de Adhesión No. 5 suscrito con el Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia.

Recursos de la Convocatoria	\$ 900.000.000
Corte No. 1	18/01/2021
Cierre Corte No. 1	28/02/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 1	Julio 2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 1	0
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 1	0
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 1	0
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 1	0
Planes de Negocio Viables Corte No. 1	0
Planes de Negocio financiables Corte No. 1	0
Corte No. 2	
Cierre Corte No. 2	30/06/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 2	02/08/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 2	7
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 2	6
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 2	1
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 2	6
Planes de Negocio Viables Corte No. 2	3
Planes de Negocio financiables Corte No. 2	3
Valor planes de negocios financiables Corte No. 2	\$369.342.747
Corte No. 3	
Cierre Corte No. 3	03/09/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 3	01/10/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 3	5
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 3	5
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 3	0
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 3	5
Planes de Negocio Viables Corte No. 3	1
Planes de Negocio financiables Corte No. 3	1
Valor planes de negocios financiables Corte No. 3	\$123.994.170
Número Total de Planes de Negocio financiables	3
Corte No. 4	
Cierre Corte No. 4	19/10/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 4	05/11/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 4	5
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 4	5
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 4	0
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 4	5
Planes de Negocio Viables Corte No. 4	3
Planes de Negocio financiables Corte No. 4	3
Valor planes de negocios financiables Corte No. 4	\$364.069.050
Número Total de Planes de Negocio financiables	7
Valor Total de planes de negocio financiables	\$857.405.967 (corte 1,2 y3)
Porcentaje de Financiación vs Planes Formalizados	41% (corte 1, 2 y 3)
Porcentaje de Financiación vs Planes Acreditados	44% (corte 1, 2 y 3)

Porcentaje de Financiación vs Planes Viabilizados	100% (corte 1, 2 y 3)
---	-----------------------

Como conclusiones generales del período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2021, podemos encontrar:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No. 5 suscrito con el municipio de San Juan de Urabá, Antioquia se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.
2. En términos administrativos y financieros se concluye que tanto el municipio de San Juan de Urabá, Antioquia, como la Universidad Nacional de Colombia realizaron los trámites respectivos, que evidencian que los recursos tanto de aportes del SENA – Fondo Emprender, como del aliado adherente, en este caso el municipio de San Juan de Urabá, Antioquia, se encuentran disponibles para ser asignados a los Planes de Negocio que sean seleccionados en la Convocatoria Fondo Emprender – 171.
3. La Convocatoria 171 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, se encuentra debidamente lanzada y abierta, tuvo su primer cierre el 28/02/2021, donde se formalizaron 0 planes de negocio; El proceso de acreditación del corte No. 1 de la Convocatoria 171 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, se realizó durante el mes de marzo de 2021. Dado que no se formalizó ningún plan de negocios, las publicaciones se hicieron en blanco, y cumpliendo con los términos de referencia de la convocatoria; este mismo procedimiento se realizó con la evaluación.
4. A través de la adenda No. 1 se modificó el cronograma del corte No. 2, teniendo como nueva fecha de cierre el 30/06/2021, donde se formalizaron 7 planes de negocio. El proceso de acreditación del corte No. 2 de la Convocatoria 171 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, acreditó 6 de los 7 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 86% de acreditación.
5. El proceso de evaluación del corte No. 2 de la Convocatoria 171 se publicó el día 2 de agosto de 2021, teniendo como resultado 3 planes viables de los 6 planes acreditados teniendo un porcentaje de viabilización del 50% de los planes acreditados. Los 3 planes de negocios viables del segundo cierre de la convocatoria 171 recibieron recomendación de financiamiento por un valor de \$369.342.747
6. El tercer cierre de la convocatoria tuvo lugar el 30/09/2021 en el cual se formalizaron 5 planes de negocios. El proceso de acreditación del corte No. 3 de la Convocatoria 171 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, acreditó 5 de los 5 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 100% de acreditación.
7. Como resultado del proceso de evaluación del corte No. 3 de la Convocatoria 171 se viabilizó 1 plan de los 5 planes acreditados teniendo un porcentaje de viabilización del 20% de los planes acreditados. El plan de negocio viable tiene recomendación de recursos por valor de \$123.994.170
8. A través de la adenda No. 4 se modificó el cronograma de la convocatoria abriendo el corte No. 4, teniendo como fecha de cierre el 19/10/2021, donde se formalizaron 5 planes de negocio. El proceso de acreditación del corte No. 4 de la Convocatoria 171 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, acreditó 5 de los 5 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 100% de acreditación.
9. Como resultado del proceso de evaluación del cuarto cierre se tiene 3 planes de negocio viables por valor total de \$364.069.050. Se tiene previsto que la publicación de informe final de los resultados de evaluación del cuarto cierre se realice en el mes noviembre de 2021, así como su aprobación tanto en Comisión técnica y del Fondo Emprender como por parte del Consejo Directivo Nacional
10. A la fecha del presente informe se han presentado de forma acumulada tres (3) observaciones o PQRS, direccionadas a la Universidad Nacional de Colombia, referentes a la Convocatoria 171 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión.
11. La Universidad Nacional de Colombia, tiene ya desplegados los procedimientos de puesta en marcha para la suscripción de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio que resulten financiados de este proceso de convocatoria. En particular en el mes de

octubre se adelantaron acciones para la suscripción de contratos para los planes viables financiados del segundo cierre de la convocatoria.

12. Se realizó el seguimiento correspondiente a los proyectos que se encuentran vigentes actualmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Interventoría durante el período correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021.

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1.	EXTRACTO_DAV_9055_OCTUBRE_2021
Anexo 2.	ADENDA No. 4 CONV. 171 San Juan de Urabá - FE
Anexo 3.	FORMALIZADOS CV 171 C4.xlsx
Anexo 4.	Comunicación B.FI.1 [T]-1299-672-21.pdf Informe Parcial de Acreditación Conv 171 4CTE.xlsx
Anexo 5.	Comunicación B.FI.1 [T]-1299-682-21.pdf Informe Final de Acreditación Conv 171 4CTE.xlsx
Anexo 6.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-639-21 Informe final evaluación CV 171 C3.xlsx RESPUESTA A OBJECIONES CV 171 C3.xlsx
Anexo 7.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-660-21 Ficha Técnica Convocatoria 171 C3.xlsx Informe Conv. 171 C3.docx Comisión Técnica Octubre Versión Final 2021.pdf
Anexo 8.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-689-21. CIERRE RODOLFO CV 171 C4.xlsx
Anexo 9.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-692-21 Ficha Técnica Convocatoria 171 C4.xlsx Informe Conv. 171 C4.pdf Comisión Técnica Noviembre 2021 V2 05112021 final